Lugar	*Jardín Infantil Puente Aranda*
Fecha	3/08/2026
Tema	Realizar informe nforme mensual de ejecución del Componente Ambiental, para dar cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.
Desarrollo	El presente informe recoge y analiza los resultados de la jornada de socialización ambiental realizada el 31 de agosto 2026 en el Jardín Infantil Puente Aranda, en la cual se dio a conocer al talento humano del servicio la política ambiental y la estructura del Programa Integral de Gestión Ambiental (PIGA), en cumplimiento de los lineamientos ambientales que rigen a las entidades y operadores del Distrito Capital, entre ellos la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS). El documento toma como fuente el acta de ayuda de memoria (formato FOR-GD-040) elaborada por la auxiliar administrativa del jardín, así como el cronograma anual de gestión ambiental 2026 de la Asociación Generadora de Bienestar Show Kids, operador del servicio. **Marco normativo de referencia** La actividad socializada se enmarca en la normatividad ambiental aplicable a las entidades y operadores que hacen parte del Sistema Ambiental del Distrito Capital, entre la cual se destaca la siguiente: • Ley 99 de 1993, por la cual se crea el Sistema Nacional Ambiental (SINA) y se dictan disposiciones para la protección del medio ambiente en Colombia. • Decreto Distrital 456 de 2008, por el cual se reforma el Plan de Gestión Ambiental (PGA) del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones, estableciendo el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) como el instrumento de planeación que deben adoptar las entidades distritales y sus operadores. • Resolución 0242 de 2014 de la Secretaría Distrital de Ambiente, por la cual se adoptan los lineamientos para la formulación, concertación, implementación, evaluación, control y seguimiento del PIGA. • Lineamientos internos de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) para la implementación del PIGA en los jardines infantiles y demás unidades operativas que prestan el servicio de atención a la primera infancia. Bajo este marco, el PIGA se define como el instrumento de planeación ambiental institucional orientado a la formulación, adopción, implementación, seguimiento y control de planes, programas y estrategias que permitan prevenir, mitigar y minimizar los impactos ambientales asociados al desarrollo misional de la entidad, mediante la identificación, valoración y control de los aspectos y riesgos ambientales, y el uso racional de los recursos humanos, técnicos y económicos. **Objetivo del informe** Dar cuenta del desarrollo de la jornada de socialización de la política ambiental y de la estructura del PIGA en el Jardín Infantil Puente Aranda, verificando su coherencia con la normatividad distrital vigente,

e identificar los compromisos y el estado de avance frente al cronograma anual de gestión ambiental establecido para la vigencia 2026.

4. Desarrollo de la actividad

SOCIALIZACIÓN DEL INSTRUCTIVO PARA LA IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES DE LA SDIS

Socializar con el talento humano de la unidad operativa el Instructivo para la Identificación y Evaluación de Aspectos e Impactos Ambientales de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, código INS-GA-007, con el propósito de fortalecer el conocimiento y la aplicación de los lineamientos relacionados con la gestión ambiental en el desarrollo de las actividades propias del jardín puente aranda.

La socialización busca promover prácticas orientadas a la prevención, minimización y control de los impactos ambientales asociados a las actividades desarrolladas en la unidad operativa, contribuyendo al cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y a una cultura de responsabilidad ambiental.

SOCIALIZACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA

Socializar con el talento humano de la unidad operativa los lineamientos y buenas prácticas relacionadas con el Programa Uso Eficiente de la Energía, en el marco del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, promoviendo hábitos responsables que contribuyan al ahorro, uso racional y conservación del recurso energético.

ACOMPAÑAMIENTO POR PARTE DEL REFERENTE TECNICO AMBIENTAL
-Supervisar el cumplimiento normativo y la implementación de la gestión ambiental en cada unidad operativa, aplicando controles operacionales para garantizar su correcta ejecución.
-Mitigar y reducir los impactos ambientales generados por las unidades operativas, mejorando así las condiciones ambientales de cada una.
-Brindar orientación técnica y operativa al personal de las unidades operativas para optimizar la gestión ambiental institucional en la prestación de servicios sociales y administrativos.
-Registrar, consolidar y analizar las necesidades, resultados y evidencias derivadas de la implementación de los lineamientos ambientales en las unidades operativas de la SDIS.
-Divulgar los lineamientos ambientales establecidos por el Componente de Gestión Ambiental de la SDIS, así como la normatividad ambiental vigente, asegurando su adecuada socialización y aplicación.

Talento humano participante

La jornada contó con la participación de ocho (8) integrantes del equipo del servicio, según se registra en el acta correspondiente:

Nombre	Cargo / rol
Angelica Cristancho	Responsable del servicio
Sandra Torres	Auxiliar administrativa

Magnolia Sanchez	Profesional en atención a la primera infancia
Camila Diaz	Profesional en atención a la primera infancia
Jaimmer Perez	Profesional en atención a la primera infancia
Luna Galindo	Auxiliar en atención a la primera infancia
Sandra Mera	Manipuladora de alimentos
Sulma Londoño	Servicios generales

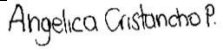
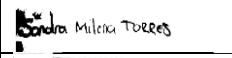
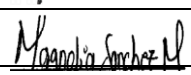
Compromisos y seguimiento

Actividad	Responsable	Fecha límite
Socializar el protocolo ambiental ante cualquier cambio de personal	Responsable del servicio	Cuando se presente el cambio de personal

Conclusiones y recomendaciones

- La jornada del 31 de agosto de 2026 dio cumplimiento al primer hito del cronograma anual de gestión ambiental, socializando de manera efectiva la política ambiental y la estructura del PIGA con la totalidad del talento humano vinculado al servicio.
- La actividad se encuentra alineada con el Decreto 456 de 2008 y la Resolución 0242 de 2014, en tanto documenta la divulgación de la política ambiental como parte del subsistema transversal "Actas de divulgación del PIGA".
- Se recomienda conservar el acta de ayuda de memoria (FOR-GD-040) y las firmas de asistencia como soporte documental ante posibles requerimientos de seguimiento por parte de la SDIS o de la Secretaría Distrital de Ambiente.
- Se recomienda dar continuidad al cronograma anual, priorizando en las próximas jornadas los temas de normograma ambiental y matriz de riesgos ambientales, ya programados para agosto de 2026.
- Se sugiere formalizar el compromiso de socialización ante cambio de personal mediante un mecanismo de verificación periódica (por ejemplo, lista de chequeo de inducción), de manera que su cumplimiento pueda evidenciarse en futuros seguimientos.
- Se recomienda articular los reportes trimestrales del jardín con el responsable ambiental de la entidad, con el fin de consolidar la evidencia de ejecución del PIGA para la vigencia 2026.

Asistentes

Nombre	Cargo/Rol	Dependencia	Firma
Angelica Cristancho	Responsable del servicio	Jardin infantil puente aranda	
Sandra Torres	Auxiliar Administrativa	*Jardin infantil puente aranda*	
Jaimmer Perez	Profesional en atención a la primera infancia	Jardin infantil puente aranda	
Magnolia Sanchez	Profesional en atención a la primera infancia	*Jardin infantil puente aranda*	

	Camila Diaz	Profesional en atención a la primera infancia	*Jardin infantil puente aranda*	Camila Martinez
	Luna Galindo	Auxiliar en atención a la primera infancia	*Jardin infantil puente aranda*	
	Sandra Mera	Manipuladora de alimentos	*Jardin infantil puente aranda*	Sandra Mera
	Sulma Londoño	Servicios generales	*Jardin infantil puente aranda*	Sulma Londoño

Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
	Si hay cambio de personal, socializar el protocolo	*Responsable del servicio*	*Cuando se presente cambio de personal*
Próxima reunión			
Elaboró	*Sandra Torres, auxiliar administrativa*		